

AVISO COMBINADO DE NO HABER ENCONTRADO IMPACTO SIGNIFICATIVO E INTENCIÓN DE SOLICITAR LA LIBERACIÓN DE FONDOS Y AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE UNA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UNA LLANURA DE INUNDACIÓN Y HUMEDALES ESTÁNDAR FEDERAL DE GESTIÓN DE RIESGOS DE INUNDACIÓN

3 de marzo de 2026

Ciudad de Jasper, 465 S. Main Street, Jasper, Texas, 75951, Tel. 409-384-4651

Estos avisos deberán cumplir tres requisitos procedimentales separados pero relacionados para las actividades que debe llevar a cabo la Ciudad de Jasper.

A todas las partes interesadas, incluyendo: Agencia Federal de Gestión de Emergencias, Planificación de Mitigación de Inundaciones de la Junta de Desarrollo de Agua de Texas, Asociación Regional de Gestión de Inundaciones, Grupos e Individuos del Condado de Jasper y la Ciudad de Jasper, Texas.

SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE FONDOS

Alrededor del 19 de marzo de 2026, la ciudad de Jasper presentará una solicitud a la Oficina General de Tierras de Texas (TGLO) para la liberación de fondos de mitigación de subvenciones bloqueadas para desarrollo comunitario (CDBG-MIT) asignados bajo la Ley de Asignaciones Suplementarias para Requisitos de Ayuda en Desastres, 2018 (Pub. L. 115-123), enmendada para llevar a cabo un proyecto conocido como Mejoras de Alcantarillado de la Ciudad de Jasper 2023, para el Contrato 24-065-082-E758 / B-18-DP-48-002.

Actividad CDBG DR MIT: Instalaciones Públicas y Mejoras - Proyectos No Cubiertos LMI

Mejoras en el tipo de actividad en alcantarillado

Título: Proyecto de Mejoras en Alcantarillado a nivel Ciudad / GLO # 17-32494-P

TABLA 1 PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JASPER					
TABLA APROXIMADA DE IMPACTO DEL ÁREA TOTAL					
MAP PROJ ID	UBICACIÓN	LONGITUD LF	ANCHO LF	ACRES TOTALES	LAT/LARGO
J2A	Por las calles S Peachtree Cavin hasta Childers	1,230	5	0.14	30.91360, 94.00406 -
J2B	Calles College a lo largo de servidumbres de propiedad hasta S Peachtree	2,592	5	0.30	30.92015, 94.00766 -
J2C	Diversas ubicaciones a lo largo de Water Street	N/A	N/A	4.30	30.91996, 94.00094 -
J2D	A lo largo de Willow Drive	2,800	5	0.32	30.92471, 94.01395 -
J2E	8 alcantarillas de la servidumbre de propiedad WWTP / Marvin Hancock a SH Hwy 190	N/A	N/A	0.02	30.91090, 94.00817 -
J2F	A lo largo de N Peachtree desde Verna hasta Olive y 2nd Street	1,800	5	0.21	30.92684, 94.00562 -
	TOTAL	8,422		5.29	

Descripción del proyecto

La ciudad de Jasper adquirirá tierras; instalar tuberías de alcantarillado; rehabilitar y reemplazar alcantarillas; reparar pavimentos; reconectar servicios; y completar accesorios asociados en todas las ubicaciones. También se requiere adquirir ciertas servidumbres. La instalación de alcantarillado incluye la renovación y sustitución de tuberías utilizando métodos de corte abierto y revisión de tuberías. Además, el proyecto incluye la rehabilitación de las alcantarillas existentes y la retirada y sustitución de la sección y tapas de la alcantarilla según sea necesario. La autorización incluye adquisiciones, administración, ingeniería y actividades medioambientales. Superficie total aproximada de impacto: 5.29 acres.

Necesidad del proyecto

Actividades para aumentar su resiliencia ante desastres y reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdida de vidas, lesiones, daños y pérdidas de propiedad, y sufrimiento y dificultades, reduciendo el impacto de futuros desastres. Este proyecto beneficiará a 7.583 personas, de las cuales 4.664 o el 61,51% son personas de ingresos bajos a moderados.

CDBG CON CANTIDAD DE SUBVENCIÓN: 3.974.000 \$ HUD MID-DETCOG

Construcción del Proyecto de Alcantarillado: 3.010.203,58 \$ + Adquisición: 60.500,00 = Total del Proyecto de Alcantarillado: 3.070.703,58 \$.

CONCLUSIÓN DE QUE NO HAY IMPACTO SIGNIFICATIVO

La ciudad de Jasper ha determinado que el proyecto no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente humano. Por lo tanto, no se requiere una Declaración de Impacto Ambiental bajo la Ley Nacional de Política Ambiental de 1969 (NEPA).

Información adicional sobre el proyecto se encuentra en el Registro de Revisión Ambiental (ERR) archivado en la ciudad de Jasper, 465 S. Main Street Jasper, Texas, 75951, Tel. 409-384-4651, correo electrónico: cmclane@jasper.tx.org donde el ERR puede ser examinado y está disponible para revisión y/o copia entre 8:00 y 17:00 CST.

Además, el ERR puede consultarse electrónicamente en

<https://www.dropbox.com/scl/fi/g6erohtm7ptqw2mnwj7rt/JasperSewerImprovementsContract24065082E758-EA.pdf?rlkey=9we56v8yepadxqdsb651mdx9&dl=0>

AVISO FINAL Y EXPLICACIÓN PÚBLICA DE LA ACTIVIDAD PROPUESTA EN UN NORMA FEDERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES (FFRMS) PARA LLANURAS DE INUNDACIÓN Y HUMEDALES

Se notifica que la Ciudad de Jasper ha realizado una evaluación según lo exigido por la Orden Ejecutiva 11988, enmendada por la Orden Ejecutiva 13690, y la EO 11990 conforme a las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 en la Subparte C Procedimientos para Tomar Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras de Inundación y Protección de Humedales. La actividad está financiada por el contrato del programa Community Development Block Grant Mitigation (CDBG-MIT) del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. #24-065-082-E758 para un proyecto identificado como mejoras en el alcantarillado en la ciudad de Jasper, TX. El objetivo del proyecto es aumentar la resiliencia de la ciudad de Jasper ante desastres y reducir o eliminar el riesgo a largo plazo de pérdidas de vidas, lesiones, daños y pérdidas de propiedad, así como sufrimiento y dificultades, reduciendo el impacto de futuros desastres. La descripción del proyecto se detalla arriba. El impacto total de la construcción se identifica en 5,29 acres. Las ubicaciones propuestas para los proyectos se detallan en la Tabla 1 anterior.

Llanura de inundación

La extensión de la llanura de inundación del FFRMS se determinó utilizando el enfoque de valor de francobordo, que utilizó los mapas nacionales de la Capa Nacional de Riesgo de Inundación (NFHL) de FEMA, así como los actuales mapas TOPO de 7,5 minutos del USGS para confirmar las elevaciones en y alrededor de las áreas circundantes donde se planea la construcción.

TABLA 2 PROYECTO DE ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE JASPER						
TABLA DE IMPACTO DE LLANURAS DE INUNDACIÓN FFRMS						
ID	Nombre/ Descripción	Panel de FEMA / Fecha de Vigencia	AE de la zona de inundación	Zona AE 1% de probabilidad anual de riesgo de inundación	Zona AE 0,2% Riesgo anual de inundación	TOTALES APROXIMADOS DE ACRES
J2C	Zona de Water Street	48241C0220D EFF 17/12/10, 48241C0240D EFF 17/12/10, 48351C0225D EFF 16/11/18	0.00	0.05	0.04	0.10
J2D	Ruta Willow Drive	48241C0220D EFF 17/12/2010	0.176	0.13	0.01	0.31
J2E	Tapas de alcantarilla desde la planta de alcantarillado hasta la SH190	48241C0220D EFF 17/12/2010	0	0	100 SF	100 SF
Totales			.18	.18	0.05	0.41

Según los paneles del mapa FEMA de la llanura de inundación citados en la Tabla 2 anterior, una parte del proyecto estimada en 0,18 acres se encuentra en la Zona AE Floodway, 0,18 acres en la Zona AE con 1% de riesgo de inundación y 0,05 acres en la Zona AE con 0,2% de riesgo anual de inundación; para un impacto total posible de 0,41 acres.

Humedales

Según el Inventario Nacional de Humedales del USFWS, dos sitios de proyecto se encuentran dentro de Humedales Forestales/Arbustivos de Agua Dulce. Estos incluyen 1) ID J2d Willow Drive (30.92471, -94.01395), que incluye una rotura de tuberías a lo largo de aproximadamente 2800 lf (o 0,31 acres) en Coon Creek, y 2) una alcantarilla (ID J2E Alcantarilla 6) situada en la planta de tratamiento de aguas residuales en S Marvin Hancock Drive. Estas actividades están incluidas en el Permiso Nacional 58 de USACE, cumpliendo el umbral de impacto de menos de media acre y poca o ninguna descarga resultante de un impacto inferior a 1/10 de acre.

Los valores naturales y beneficiosos de las zonas de llanura de inundación y humedales del proyecto incluyen el control de inundaciones para áreas de desarrollo residencial y comercial situadas dentro de la ciudad de Jasper. Las funciones naturales y beneficiosas existentes incluyen la gestión y el transporte de agua para prevenir inundaciones, donde los valores intrínsecos incluyen residencial, recreativo, educativo y cultural. La construcción empleará medidas para evitar el impacto en las llanuras inundables y humedales de la zona.

La ciudad de Jasper ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación a adoptar para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas y los valores intrínsecos de la llanura de inundación y humedales existentes de FFRMS.

ALTERNATIVAS:

- A. Trasladar las áreas del proyecto fuera de las ubicaciones actuales de las tuberías de alcantarillado.
No es viable ni viable trasladar las actividades del proyecto fuera de las ubicaciones actuales. Estas áreas han sido identificadas como las tuberías y componentes de alcantarillado que deben repararse en su lugar. Instalar nuevas líneas en zonas fuera de la llanura de inundación sería prohibitivamente costoso, ya que requeriría la adquisición de servidumbres adicionales y la construcción en zonas que no son razonables ni factibles.
- B. Utiliza otro tipo de construcción o planificación para mejoras en alcantarillado. Se ha considerado otra forma de construcción. Sin embargo, el uso de las estructuras específicas de gestión de aguas residuales y los métodos constructivos identificados en este proyecto resulta de estudios realizados por el ingeniero para determinar las soluciones más adecuadas. El proyecto utiliza métodos alternativos de construcción mediante la reventura de tuberías y un tubo direccional para la sustitución de las tuberías de alcantarillado en Willow Drive, donde se evitan impactos medioambientales negativos mediante estos métodos alternativos.
- C. La construcción dentro de las áreas existentes es necesaria para mejorar los servicios de aguas residuales en la ciudad de Jasper, TX, ya que garantiza la salud humana y el medio ambiente.

No Alternativa de Acción: No llevar a cabo estas actividades no preservaría la salud humana ni el medio ambiente, ya que los paros de alcantarillado seguirían amenazando a los residentes y comunidades de la zona y no proporcionarían controles suficientes para garantizar un tratamiento de aguas residuales que proteja la salud humana y el medio ambiente.

MITIGACIÓN: La ciudad de Jasper abordará las circunstancias ambientales de las áreas del proyecto implementando las siguientes medidas de mitigación y mejores prácticas de gestión durante la construcción de este proyecto.

Llanura de inundación:

El proyecto propuesto estará bajo la guía del uso de Mejores Prácticas de Gestión (BMP) durante la construcción, mediante la implementación de vallas de limo para prevenir la erosión y restaurar los suelos alterados a sus contornos y aspecto naturales, así como para preservar el terreno circundante en la llanura de inundación. El contratista incluirá las pendientes adecuadas para garantizar un drenaje adecuado y se le aconsejará cumplir con los procedimientos estatales y locales de protección en zonas inundables.

Humedales:

La mitigación incluye la evitación de impactos, que puede lograrse empleando reventones de tuberías y perforación direccional en las tuberías y accesorios existentes de alcantarillado. El proyecto debe cumplir con los requisitos y mitigaciones identificados en el Permiso Nacional 58 - Actividades de Líneas Eléctricas para Agua y Otras Sustancias Fecha de vigencia: 15 de marzo de 2021; Fecha de caducidad: 14 de marzo de 2026 (Aviso Final NWP, 86 FR 2744). Algunos requisitos generales incluyen el uso de BMPs durante la construcción para preservar los

valores naturales de la zona asociados al desarrollo. Esto incluye el uso de BMPs para evitar la erosión mediante vallas de limo y para devolver la zona a condiciones previas a la construcción.

Especies en peligro de extinción:

Uso y colocación prudentes de la valla de control de sedimentos para excluir a la fauna de la zona de construcción. Siempre que sea posible, el contratista deberá utilizar perforación sin laboreo, hidroacolchado y/o hidrosiembra en lugar de mantas o esterillas para el control de erosión para reducir el riesgo para la fauna.

Ley Federal: Ley del Tratado de Aves Migratorias: Revisión de sitio(s) para nidos antes de la construcción para evitar perturbaciones desde una zona mínima de 100 metros alrededor de cualquier nido de aves rapaces del 1 de febrero al 15 de julio o una zona mínima de 25' para otros nidos de aves del 1 de marzo al 30 de junio. Si se descubren nidos en vegetación o en suelo desnudo de nidos ocupados, el contratista evitará la molestia hasta que los huevos hayan eclosionado y las crías hayan volado. La construcción puede continuar en otras áreas del lugar del proyecto.

Ley estatal: Código de Parques y Vida Silvestre: La revisión de los emplazamientos antes y durante la construcción garantizará que no haya especies de fauna dentro del área de construcción y se tomarán medidas para evitar el impacto si se detectan. La notificación de TPWD se realizará si se detectan especies en peligro o si se necesita asistencia adicional para limpiar una zona. En general, se permitirá que la especie abandone la vista sin ser molestada. Siempre que sea posible, la construcción evitará la limpieza durante el pico de la temporada de anidación y, en general, evitará el impacto de la fauna.

Es importante revisar la zona antes y durante la construcción y cerrar cualquier zanja abierta durante la obra para evitar la captura no intencionada de fauna. Si durante la construcción se encuentran tortugas, alejalas de la obra apuntándolas en la dirección en la que se encontraron para ayudarlas a abandonar la zona. Si es necesario, la eliminación de vegetación debe mantenerse al mínimo. En cualquier caso, si los trabajadores identifican o se encuentran con especies amenazadas o en peligro durante la obra, deben cesar la construcción inmediatamente y contactar con Texas Parks & Wildlife para obtener más orientación.

Materiales peligrosos y contaminación:

Dos ubicaciones LPST activas cerca de las actividades del proyecto requieren mitigación. La mitigación específica del lugar incluye lo siguiente:

1) Sunshine Grocery RN #102016904 LPST #118735 ubicada en 711 W. Houston St. Situado aproximadamente entre 80 y 100 pies al oeste desde el área de proyecto más cercana de ID J2B College Street hasta South Peachtree Street

- Proporciona documentación sobre la ubicación de este sitio LPST, incluyendo el estado de limpieza, a los trabajadores de la construcción. Esto incluye comunicar el estado de monitorización continua de la ciudad para Sunshine Grocery en el sitio de monitorización
- Se recomienda utilizar un tubo de reventón y un tubo direccional para esta ubicación de construcción.
- Cuando se instalen nuevas tuberías, informa a los trabajadores de la construcción que, si durante la obra hay olor a gasolina o naftaleno en el suelo o si detectan signos de suelo manchado, deben detener la obra inmediatamente y contactar con la dirección y, finalmente, con TGLO para obtener más indicaciones.

2) Town & Country Exxon RN#102008323 LPST #122106 ubicado en 401 W. Houston St. Vertido descubierto el 16/09/2025 y reportado a TCEQ el 17/09/2025. El sitio está aproximadamente a 367 pies del lugar de construcción que incluye el ID de construcción J2C en el área del proyecto Water Street. Debido a un descubrimiento reciente, se recomienda lo siguiente.

- Proporciona documentación sobre la ubicación de este sitio LPST, incluyendo el estado de limpieza de Town & Country Exxon, a los trabajadores.
- Se recomienda utilizar un tubo de reventón y un tubo direccional para esta ubicación de construcción.
- Cuando se instalen nuevas tuberías, informa a los trabajadores de la construcción que, si durante la obra hay algún olor a gasolina o naftaleno proveniente del suelo o si detectan signos de suelo manchado, deben detener la construcción inmediatamente y contactar con la dirección y, finalmente, con TGLO para obtener más indicaciones.

Preservación histórica:

Recursos Aéreos

No hay propiedades históricas presentes ni afectadas por el proyecto tal y como se propone. Sin embargo, si se descubren propiedades históricas o se detectan efectos inesperados sobre propiedades históricas, los trabajos deben cesar en la zona inmediata. Las actividades de construcción pueden continuar donde no hay propiedades históricas. Por favor, contacte con la División de Programas de Historia del THC en el 512-463-5853 para consultar sobre las acciones adicionales que puedan ser necesarias para proteger propiedades históricas.

Comentarios sobre arqueología

No se ha visto ninguna propiedad histórica afectada por el proyecto tal y como se propone. Sin embargo, si se encuentran materiales culturales durante actividades de construcción o de perturbación, el trabajo debe cesar en la zona inmediata. Las actividades de construcción pueden continuar cuando no hay materiales culturales presentes. Por favor, contacte con la División de Arqueología del THC en el 512-463-6096 para consultar sobre las acciones adicionales que puedan ser necesarias para proteger los restos culturales.

Todos los BMP y medidas de mitigación anteriores garantizarán la coherencia con los procedimientos estatales y locales aplicables de protección de llanuras de inundación/humedales.

La ciudad de Jasper ha reevaluado alternativas a la construcción en la llanura de inundación y humedales y ha determinado que no tiene una alternativa viable al desarrollo de llanura de inundación o humedales. Los archivos medioambientales que documentan el cumplimiento de las Órdenes Ejecutivas 11990 y 11988, enmendadas por la Orden Ejecutiva 11990, están disponibles para inspección pública, revisión y copia bajo solicitud en los horarios y lugares indicados en este aviso para recibir comentarios de FFRMS.

Esta actividad no tendrá un impacto significativo en el medio ambiente por las siguientes razones: La mitigación incluirá el uso de mejores prácticas de gestión como el control de berming y erosión para prevenir el impacto en la llanura de inundación y humedales del FFRMS, así como otros usos naturales y beneficiosos.

Este aviso tiene tres propósitos principales. En primer lugar, las personas que puedan verse afectadas por actividades en llanuras de inundación y humedales y quienes tienen interés en la protección del medio ambiente natural deberían tener la oportunidad de expresar sus preocupaciones y proporcionar información sobre estas áreas. En segundo lugar, un programa adecuado de aviso público puede ser una herramienta educativa importante para el público en general. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre llanuras de inundación y humedales pueden facilitar y mejorar los esfuerzos federales para reducir los riesgos e impactos asociados a la ocupación y modificación de estas áreas especiales. Tercero, por equidad, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en llanuras de inundación y humedales, debe informar a quienes puedan estar en mayor o continuo riesgo.

COMENTARIOS PÚBLICOS

Cualquier persona, grupo o agencia puede enviar comentarios escritos sobre el DOCUMENTO ERR al Ayuntamiento de Jasper, 465 S. Main Street Jasper, Texas, 75951, Tel. 409-384-4651 ATENCIÓN: Clark McLane, alcalde Correo electrónico: cmclane@jaspertx.org. Todos los comentarios recibidos durante el horario de 8:00 a 17:00 CST antes del 18 de marzo de 2026 serán considerados por la Ciudad de Jasper antes de autorizar la presentación de una solicitud de liberación de fondos. Los comentarios deben especificar a qué aviso se dirigen.

Los comentarios escritos sobre el Aviso Final de Llanura de Inundación y la Explicación Pública de una Actividad Propuesta en un Estándar Federal de Gestión del Riesgo de Inundación Designado como Llanura de Inundación y Humedal deben ser recibidos por la Ciudad de Jasper en la siguiente dirección en o antes del 18 de marzo de 2026. Los comentarios pueden enviarse al Ayuntamiento Atención: Clark McLane, alcalde, Ciudad de Jasper 465 S. Main Street Jasper, Texas, 75951.409-384-4651 de lunes a viernes entre 8:00 y 17:00 CST. Los comentarios también pueden enviarse por correo electrónico a cmclane@jaspertx.org

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL

La ciudad de Jasper certifica a **TGLO** que Clark McLane, en su calidad de alcalde, consiente aceptar la jurisdicción de los Tribunales Federales si se presenta una acción para hacer cumplir las responsabilidades relacionadas con el proceso de revisión ambiental y que dichas responsabilidades han sido cumplidas. La aprobación **de la certificación por TGLO** cumple con sus responsabilidades bajo la NEPA y las leyes y autoridades relacionadas, y permite a la ciudad de Jasper utilizar los fondos del Programa.

OBJECIONES A LA LIBERACIÓN DE FONDOS

TGLO aceptará objeciones a la liberación de fondos y a la certificación de la Ciudad de Jasper por un periodo de quince días posteriores a la fecha prevista de presentación o a la recepción efectiva de la solicitud (lo que ocurra más tarde) solo si se basan en una de las siguientes bases: (a) la certificación no fue ejecutada por el Oficial Certificador de la Ciudad de Jasper, (b) La ciudad de Jasper ha omitido un paso o no ha tomado una decisión o conclusión requerida por las regulaciones del HUD en 24 CFR parte 58; (c) La ciudad de Jasper u otros participantes en el proceso de desarrollo han comprometido fondos, incurrido en costes o han realizado actividades no autorizadas por el 24 CFR Parte 58 antes de la aprobación de una liberación de fondos por **parte del** TGLO o (d) otra agencia federal que actúe conforme al 40 CFR Parte 1504 ha presentado una resolución por escrito que considera que el proyecto es insatisfactorio desde el punto de vista de la calidad ambiental. Las objeciones deben prepararse y presentarse conforme a los procedimientos requeridos (24 CFR Parte 58, Sección 58.76) y deben dirigirse a Heather Lagrone, Texas General Land Office, PO Box 12873, Austin, TX 78711-2873, env.reviews@recovery.texas.gov. Los posibles objetores deben contactar con TGLO para verificar el último día real del periodo de objeción.

Clark McLane, alcalde